

CUBANET

16

abril
2018

Selección quincenal de artículos
y noticias publicados en nuestro sitio digital

www.cubanet.org

ÍNDICE



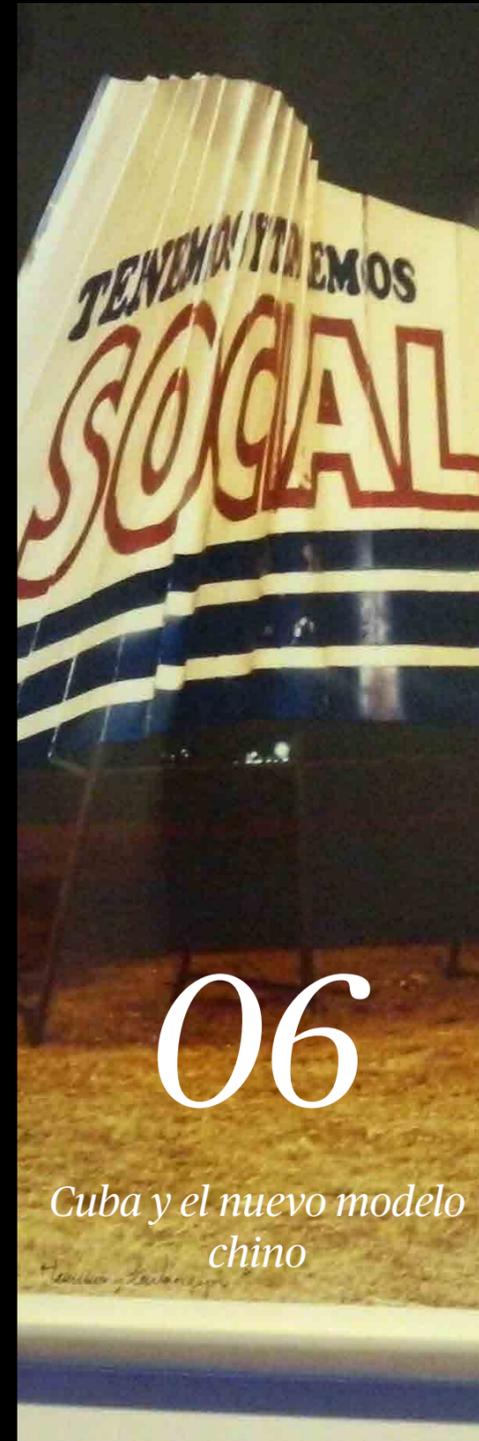
04

Coalición opositora cubana dirige declaración a la OEA



05

Amaba a Fidel Castro pero despreciaba a los cubanos



06

Cuba y el nuevo modelo chino



07

La globalización de la lucha contra la corrupción



08

“Prohibido salir de Cuba”: aeropuertos convertidos en juzgados

ÍNDICE



09

*El libro más oculto
del castrismo*



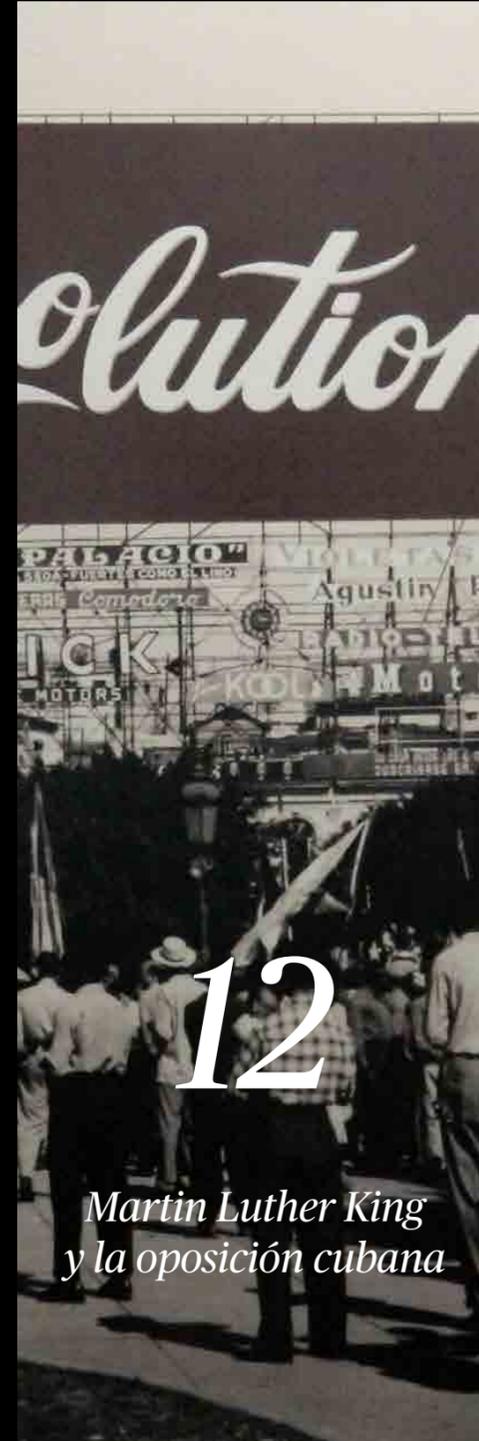
10

*Embajada de EEUU
en La Habana
retoma concurso
fotográfico "Sueños"*



11

*Unificación monetaria
en Cuba, ¿una tarea
para el 'heredero'?*



12

*Martin Luther King
y la oposición cubana*



13

*Aduana de Cuba pone
la mira en Venezuela*



Coalición opositora cubana dirige declaración a la OEA

Pide no reconocer a la dictadura castrista en la Cumbre de Lima

MIAMI, Estados Unidos.- La coalición opositora cubana Foro por los Derechos y Libertades (ForoDyL) ha dirigido una declaración a la Organización de Estados Americanos y sus estados miembros solicitando que no se reconozca a la “dinastía” Castro.

“El clan Castro ha comenzado su transferencia de poder generacional”, acusa la declaración. “Familiares, secuaces y allegados, se redistribuyen puestos económicos y de control para así garantizar la dinastía indefinidamente”.

A continuación, CubaNet reproduce la declaración del ForoDyL:

Declaración dirigida a la Organización de Estados Americanos y sus Estados miembros

Faltan apenas unos meses para que el régimen cubano cumpla 60 años en el poder. Sesenta años bajo el reinado de la familia Castro, un período opresivo que ha sido nefasto para la nación cubana.

La situación interna de la Isla es cada día más precaria. La inmensa mayoría de los cubanos viven en condiciones de marginalidad y miseria. El déficit alimentario, la situación de la vivienda e Infraestructura, la sanidad, la censura, el control de la información y los escasos niveles de conectividad, la corrupción sumada a la ausencia de libertades económicas, el envejecimiento poblacional, el grave deterioro de los tan preconizados sectores de la educación y salud, nos muestran un panorama paupérrimo y desesperanzador

En materia de derechos humanos las violaciones contra activistas, periodistas independientes, y opositores son cotidianas, especialmente vergonzosa la sostenida represión contra mujeres. La impunidad del régimen y el escarmiento son usados como herramienta de intimidación para el resto de la sociedad.

El castrismo ha intervenido permanentemente en los países de la región, como último y alarmante caso el de Venezuela. Es escandalosa la presencia castrista que ha exportado su tecnología represiva, maquiavélicamente ajustada con la elite en el poder y parasita las riquezas de ese hermano país.

En este contexto resulta inexplicable el posicionamiento permisivo de la región. Solo la actual administración norteamer-

icana del presidente Donald Trump ha tenido un comportamiento coherente al poner freno a la absurda agenda de legitimación del régimen, impulsada por el expresidente Obama. La actual política ha puesto en la mira de las sanciones al poder militar en la Isla y las empresas que gravitan alrededor de la familia Castro.

Algunos países de la región si bien han condenado, aunque no con la firmeza necesaria, la ruptura democrática del régimen chavista y sus violaciones, guardan silencio, en cambio, sobre la injerencia externa de la dictadura cubana.

La labor de la OEA, bajo el liderazgo de su secretario general Luis Almagro, ha dado un giro favorable en comparación con períodos anteriores pero su accionar es débil aún frente a un escenario tan desafiante. El caso de la dictadura cubana resulta el de mayor incoherencia. Se necesitan condenas y acciones con mayor impacto.

En estos días vivimos, una vez más, la naturaleza despótica del régimen que ha prohibido la salida de la Isla a líderes de la oposición interna y a múltiples activistas de la sociedad civil no oficialista para impedirles su participación en la Cumbre de las Américas. Al mismo tiempo desembarca un numeroso grupo de una falsa sociedad civil, una avanzada de sus títeres, agentes y represores. Es lamentable no escuchar condena alguna por parte de la OEA o países miembros ante tales desmanes.

El clan Castro ha comenzado su transferencia de poder generacional. Familiares, secuaces y allegados, se redistribuyen puestos económicos y de control para así garantizar la dinastía indefinidamente.

Es una manipulación efectista argumentar que el dictador abandonará el poder y habrá un nuevo presidente. Es sabido que el designado de turno será acaso una marioneta nombrada a dedo. El régimen será el mismo y los cubanos permaneceremos bajo una tiranía que el mundo lastimosamente ha aceptado.

Los cubanos necesitamos y pedimos a la región un paso positivo:

- Desconociendo a la dictadura castrista y su sucesión dinástica.
- Demandando la liberación de los presos políticos.

- Aceptando a la oposición cubana como actor político legítimo.

- Conformando un bloque de países que ejerza presión a través de sanciones económicas y políticas contra el régimen.

La OEA debe cumplir con el compromiso de su carta constitutiva, con acciones concretas y firmes para apoyar al pueblo cubano en su lucha por la libertad y la democracia. Mientras el castrismo exista el pueblo cubano sufrirá y la situación que hoy vive Venezuela será recurrente en toda la región.

Firmantes:

Berta Soler, Damas de Blanco, Foro por los Derechos y Libertades, premio Sajarov del Parlamento Europeo

Guillermo Fariñas, Frente Antitotalitario Unido, premio Sajarov del Parlamento Europeo

Ángel Moya, expreso político, Foro por los Derechos y Libertades

Antonio G. Rodiles, Estado de Sats, Foro por los Derechos y Libertades

Félix Navarro, ex preso político, Partido por la Democracia Pedro Luis Boitel

Jorge Luis García “Antúnez”, ex preso político, Frente Nacional de Resistencia OZT

Eduardo Díaz Fleitas, expreso político del grupo de los 75

Ailer González, Estado de Sats, Foro por los Derechos y Libertades

Gorki Águila, músico, Foro por los Derechos y Libertades

María Cristina Labrada, Damas de Blanco, Foro por los Derechos y Libertades

Ángel Santiesteban, escritor, Foro por los Derechos y Libertades

Raúl Borges, Partido por la Unidad Democrática Cristiana, Foro por los Derechos y Libertades

Juan Alberto de la Nuez, Movimiento Ciudadano Reflexión y Reconciliación

Benito Fojaco, Frente Antitotalitario Unido

Claudio Fuentes, Estado de Sats, Foro por los Derechos y Libertades

Juan González Febles, periodista independiente, Primavera Digital

CubaNet



Amaba a Fidel Castro pero despreciaba a los cubanos

*Daniel Chavarría se definió jocosamente una vez como
“un terrorista disfrazado de escritor”*

LA HABANA, Cuba.- El uruguayo Daniel Chavarría, quien falleció el pasado 6 de abril a los 84 años en La Habana, donde residía desde hacía casi medio siglo, se definió jocosamente una vez como “un terrorista disfrazado de escritor”. Y no exageró demasiado en el chiste. Guerrillero frustrado, llegó a Cuba en 1969 procedente de Colombia, a bordo de una avioneta que secuestró a punta de pistola. Los aeropiratas en aquella época no eran como hoy, considerados terroristas, sino combatientes revolucionarios, así que en vez de ir a la cárcel y ser extraditado, fue acogido con los brazos abiertos en la Meca castrista.

Fue afortunado Chavarría al ser arrojado a Cuba por la marea guerrillera castro-guevarista: aquí descubrió su vocación de escritor, se hizo famoso y hasta llegó a ganar el Premio Nacional de Literatura.

A Chavarría no se le pueden negar méritos literarios, pero su obra es bastante desigual en cuanto a calidad. Fue el autor de Joy, Completo Camagüey y La Sexta Isla, aquellas novelas policiales estilo Sector 40 que escribió en la época en que tales bodrios eran alentados por concursos literarios que auspiciaba el MININT, pero también de excelentes libros como Aquel año en Madrid, El ojo de Cibeles y Una pica en Flandes.

Aunque afirmaba rehuir la lógica mercantilista, Chavarría en sus novelas utilizaba con fruición ganchos que resultaban infalibles para los lectores, tales como el suspenso, el humor y el sexo.

La última novela de Chavarría, Yo soy el Rufo y no me rindo, fue decepcionante, puro panfleto. Se trataba de una biografía novelada de Raúl Sendic, el líder de los Tupamaros, la guerrilla urbana que a inicios de los años 70, con sus acciones terroristas estuvo a punto de convertir a Uru-

guay, la hasta entonces llamada “Suiza de América”, en uno de los muchos Vietnam por los que clamaba Che Guevara.

En dicha novela, Chavarría no disimuló la apología de Sendic, a quien llegó a calificar como “el mayor quijote que ha dado la historia de la República Oriental del Uruguay”.

Y es que los líderes revolucionarios mesiánicos, como Raúl Sendic, que se creía el continuador de Artigas, y Fidel Castro, el continuador de Martí, fascinaban a Daniel Chavarría.

Su adoración por Fidel Castro lo llevó varias veces a hacer el ridículo. Como cuando con varios tragos de más, después de una cena en el Palacio de la Revolución, le espetó al Comandante que era un error negar su condición de dictador, sólo que lo era a la manera de los dictadores de la República Romana, como Cincinato o Fabio Máximo. O cuando en una recepción, también borracho, desquiciado ante la presencia del Máximo Líder, se arrodilló, y le pidió abrazarlo y besarlo.

El propio Chavarría confesaba que Fidel Castro lo enardecía, “con efectos insólitos, como el de trastornarme e inducirme a decir sandeces”.

Tengo que admitir que me disgustaba Daniel Chavarría. No tanto por su papelero fanatismo fidelista, sino por lo mal que nos trató a los cubanos en su libro de memorias Y el mundo sigue andando.

Refería Chavarría en sus memorias que cuando llegó a Cuba, el paraíso revolucionario regido por su idolatrado Fidel Castro lo desilusionó e hizo tambalear sus conceptos sobre la factibilidad del socialismo.

Contaba Chavarría que la gente andaba mal vestida, hablaba a gritos y era grosera y amargada; las calles estaban sucias, los baños públicos clausurados y los capitanes de

los mal abastecidos restaurantes trataban a los comensales como si fueran presos.

El recién llegado uruguayo, que tenía que comprar turnos a los coleros para poder cenar en un restaurante, contemplaba horrorizado a “aquel populacho mal vestido, que comía con modales horrendos, sorbía la sopa, se metía los dedos en la nariz y forrajeaba con sus bolsos”.

Para salir de su desencanto, Chavarría necesitó que un amigo, un exguerrillero argentino, le reprochara, “el comportamiento de señorito burgués, escandalizado por el mal gusto de las zapatillas de plástico rosadas y por los eructos de los comensales, sin ver que en Cuba se había entronizado el milagro de una verdadera revolución popular; y que esas personas feas, maleducadas y peor vestidas que yo veía escupir sobre las losas pulidas de un restaurante y apretujar sus sobras en grandes bolsas de nylon, era el auténtico pueblo cubano”.

Chavarría, convencido de que “el perfeccionamiento masivo de un pueblo requiere mucho tiempo”, esperaba que Fidel Castro reeducara a los cubanos. No haberlo conseguido fue lo único que le reprochaba el escritor uruguayo al Comandante.

Los cubanos no siempre fuimos la chusma que espantaba a Daniel Chavarría en 1970. Fue precisamente el desastroso experimento social de Fidel Castro quien la convirtió en eso, y como consecuencia, en la piara malhablada, desfachatada y forrajera que es en la actualidad. Por eso, no puedo disculpar a Daniel Chavarría, ni siquiera por sus novelas –las buenas, quiero decir– el desprecio que sentía por los cubanos. ¡Y así decía ser uno de los nuestros!

Luis Cino Álvarez



Cuba y el nuevo modelo chino

*Sin una ciudadanía políticamente
potenciada cualquier cambio económico introducido
es solamente un permiso gubernamental*

MIAMI, Estados Unidos.- Durante años he debatido con amigos y adversarios sobre política EEUU-Cuba y posibles caminos para una democratización de Cuba. En esos encuentros he argumentado contra una escuela de pensamiento que favorecía un modelo chino para Cuba. Mis adversarios ideológicos apoyaban cambios de economía de mercado en Cuba aun sin cambios políticos. Yo abogaba por la primacía de las libertades individuales sobre las finanzas.

En la mayoría de los casos debatí cortésmente con honorables individuos bien intencionados que creían sinceramente que fomentando reformas económicas vendrían reformas políticas. Veían el compromiso como una estrategia diferente para obtener libertad para el pueblo cubano a largo plazo. Otros, con quienes no estoy familiarizado, aparentemente tenían solo intereses pecuniarios y su motivación era sospechosa.

La escuela de pensamiento del “compromiso económico” formulaba argumentos elocuentes sobre por qué buscar mejorar el bienestar económico del pueblo cubano era lo moral a hacer, aun si requería desconocer la opresión del régimen. Yo respondía que en ausencia de cambios políticos los cambios económicos solamente solidificarían financieramente al régimen dictatorial.

En economías totalitarias la actividad fluye mayormente hacia y desde instituciones del régimen. Entonces, promover libertad es imperativo para fomentar reformas políticas de la mano de reformas económicas. Reformas económicas sin libertad enriquecen mayormente al régimen y prolongan la miseria de la ciudadanía viviendo sin libertad. Algunos pue-

den mejorar ligeramente sus finanzas, pero la búsqueda de la felicidad requiere libertad, y la libertad sería emasculada.

Mis adversarios del debate usualmente señalaban a China para apoyar su posición. Algunos de los más versados proponentes preferían destacar el modelo vietnamita como más en línea con la economía agropecuaria cubana. Pero el argumento esencial era el mismo: introducir reformas económicas, que posteriormente traerían reformas políticas y libertades.

El modelo chino para Cuba era el predicado en las reformas económicas de mercado introducidas por Deng Xiaoping en 1979 tras la muerte de Mao Zedong. Muchos observadores esperaban que, dadas esas reformas de mercado, China se convertiría eventualmente en una democracia. Olvidando que el Partido Comunista chino insistía siempre que no compartiría el poder. La élite gobernante cubana, que ni siquiera ha implementado reformas tipo China, también ha dejado claro que Cuba no cambiará políticamente.

Y aunque en 1982 Deng Xiaoping introdujo límites de no más de dos mandatos consecutivos para el Presidente del país, esos límites no se aplicaban al Secretario General del Partido Comunista ni al Presidente de la Comisión Militar Central. Es en esas dos posiciones que reside el poder real. Deng ejercía mucho de su poder a través del control militar.

Sin embargo, quienes creían en el modelo de que “las reformas económicas llevan a reformas políticas” todavía esperaban que China se democratizaría. Pero en marzo 11 del 2018 los 3,000 delegados del Congreso Popular Nacional chino vo-

taron casi unánimemente para eliminar límites en la presidencia, revirtiendo las reformas de Deng. Esto consolida todo el poder en manos del actual líder chino Xi Jinping. Ahora puede dirigir indefinidamente en un cargo vitalicio, clara señal de que no hay una ruta inherente a la democratización en el modelo chino.

Quienes creen en el modelo de que “reformas económicas llevan a reformas políticas” han argumentado también que las tecnologías necesarias para realizar negocios, como teléfonos celulares e Internet, contribuirán a erosionar el control del partido comunista. No es así, el gobierno chino ha invertido fuertemente desarrollando filtros a las redes y utilizando redes de vigilancia cibernética y en video para reforzar la habilidad del gobierno de monitorear a la ciudadanía. Desde que asumió el liderazgo en 2012 Xi ha ido consolidando su poder y supervisado el incremento de la represión a la sociedad civil, encarcelando escritores y activistas de derechos humanos.

Hemos visto en China una clara demostración de que, sin una ciudadanía políticamente potenciada, cualquier cambio económico introducido es solamente un permiso gubernamental. Permiso no significa libertad. Es lo mismo en Cuba con los inconsecuentes permisos para “trabajar por cuenta” propia en algunos oficios.

Espero que mis amigos comprendan ahora que el modelo chino, por el que ellos han insistido para Cuba, no es un camino a la democratización, y que la única defensa moral debe ser por la libertad.

José Azel



La globalización de la lucha contra la corrupción

Es muy conveniente que termine la impunidad

MIAMI.- Una de las consecuencias imprevistas de la globalización es la lucha contra la corrupción. No sé si Lula da Silva se da cuenta, y ni siquiera sé si le interesa percatarse de que sus actuales pesadillas brasileñas se originaron en un orfanato público milanés, en Italia, en 1992, cuando Mario Chiesa, el gerente, le cobró una pequeña coima de unos 20 000 dólares a la empresa de limpieza que tenía la contrata de la institución.

Era la novena vez que el pobre hombre tenía que pagar. La justificación de Chiesa, seguramente cierta, es que tenía que distribuir la plata con sus jefes. El contratista estaba “alambrado” por la policía. Cansado de pagar sobornos, había hecho la denuncia y tenía micrófonos. Un fiscal que no le temía al gobierno, Antonio Di Pietro, comenzó a tirar de la cuerda y descubrió lo que todos los italianos sabían de una manera imprecisa: que el país era una sentina. Estaba podrido de la cabeza a los pies.

La “Operación Manos limpias”, montada por Di Pietro se saldó con la total destrucción del andamiaje políti-

co construido tras la Segunda Guerra mundial, 1233 condenados a cárcel, 429 acusados absueltos y unos 30 suicidios de corruptos y no tan corruptos, desesperados porque sus nombres habían sido maltratados por la prensa que se apresuró, como siempre sucede, a rematar a los heridos dándoles muerte civil con un telediario o un editorial apuntándoles a la nuca.

La refriega terminó, parcialmente, cuando Silvio Berlusconi, condenado a siete años, pero absuelto en la apelación, tuvo la desfachatez de eliminar mediante un decreto la pena de cárcel para los delitos de fraude y soborno, típicos de la madeja criminal desentrañada por Di Pietro en lo que la prensa llamó Tangentópolis: la ciudad del soborno. (Tangente es la elegante palabra italiana para llamar a esos ingresos ilegales).

Ahora Lula da Silva y casi toda la estructura política, a la izquierda y derecha del espectro político, se enfrentan al fiscal Sergio Moro, en una trama que compromete al gran empresariado brasileño, especialmente a Odebrecht, en la mayor fuente de corrupción del país: Petrobrás, como revela la magnífica serie El mecanismo divulgada por Netflix.

Como en el caso italiano, la corrupción brasileña (y la mexicana, y la de casi toda América Latina) permea a la sociedad y se ha convertido en una forma cotidiana de vivir. Los funcionarios y políticos más importantes asignan las grandes licitaciones a las mayores empresas por un enorme sobreprecio que se reparten, sabedores de que los ciudadanos pagarán por ellas sin protestar demasiado porque muchos se aprovecharán de cobrar sus coimas por otros negocios ilegales.

Esa actitud es la que está llegando a su fin en todas partes como consecuencia de la globalización de la lucha contra la corrupción. Un fenómeno que se concreta en la imitación de conductas heroicas sostenidas por figuras valientes del poder judicial que se atreven a juzgar a personajes poderosos, como acaeció en Italia y hoy sucede en España, Brasil, Argentina o, incluso África, donde, José Filomeno dos Santos, el hijo del exdictador angolano Eduardo

dos Santos (1979-2017), ha sido acusado de robarse 500 millones de dólares pertenecientes al tesoro público.

En rigor, es muy conveniente que termine la impunidad. No es una casualidad que los países más desarrollados y prósperos del mundo sean, fundamentalmente, los más honrados, o, al menos, aquellos en los que no existe impunidad. ¿Cuál es la relación? Al margen de la indignidad que conllevan estos comportamientos desmoralizantes, hay al menos cinco argumentos clave para combatir la corrupción:

- Primero, los sobrepuestos encarecen tremendamente los bienes y servicios.

- Segundo, la economía de mercado fundada en la propiedad privada, descansa en la competencia abierta en precio y calidad.

- Tercero, la productividad -hacer cada vez más con menos recursos- depende de la competencia. Sin un aumento gradual de la productividad no existen el progreso ni la prosperidad.

- Cuarto, ¿para que se esforzarían los emprendedores si lo único importante es la coima y las relaciones para hacer negocios sucios?

- Quinto, ¿cómo quejarse del desprecio de la sociedad hacia los gobiernos en donde los políticos y los funcionarios roban a mansalva?

Los Estados de derecho, desde fines del siglo XVIII, han sido montados sobre la premisa de que la soberanía descansa en los ciudadanos, y todos son iguales ante la ley. Un gobernante no puede enriquecerse ilegalmente y exigir que otro no trafique con drogas. Las leyes hay que cumplirlas todas o atenerse a las consecuencias.

En realidad, no es algo nuevo. La globalización no es sólo una cuestión comercial. La corbata, las computadoras, las modas literarias, casi todo, nos van conquistando poco a poco. Ahora le tocó el turno a la corrupción. Es bueno que los gobiernos latinoamericanos adviertan que no es un fenómeno pasajero o muchos políticos y empresarios acabarán presos.

Carlos Alberto Montaner

“Prohibido salir de Cuba”: aeropuertos convertidos en juzgados

Policías que hacen de jueces e imponen condenas accesorias a personas que jamás fueron sancionadas



LAS TUNAS.- “¿Usted tiene algún problema judicial?”, preguntó un oficial en el aeropuerto de La Habana a Berta Soler. “Ninguno”, respondió la líder de las Damas de Blanco, a quien hace pocos días, teniendo su pasaporte debidamente habilitado, se le impidió salir de Cuba, cuando había sido invitada a un evento internacional en Washington.

Casos como el de la señora Soler están ocurriendo con frecuencia en Cuba: haciendo de jueces, oficiales de la policía política impiden salir del país a cuantas personas consideran que deben permanecer dentro del territorio nacional, lo que técnicamente, constituye una sanción de destierro.

El destierro es una sanción accesoria, está tipificada en el artículo 42 del Código

Penal y textualmente expresa: “La sanción de destierro consiste en la prohibición de residir en un lugar determinado o la obligación de permanecer en una localidad determinada”.

Encontrándome un día de allá por los años 80 en el Departamento Nacional de Investigaciones Criminales, uno de los asesores jurídicos del ministro del Interior me preguntó: “¿Y cómo van las cosas por Las Tunas?”, a lo que debí responder: “Pues, como por aquí por La Habana, a cuenta de la ley y el orden, nosotros mismos violando la ley”.

Y cuando razoné mi respuesta, aquel asesor legal del finado general José Abrantes concluyó diciendo: “Realmente no podemos continuar haciendo eso”.

Pero los policías prosiguen haciendo de jueces. Y no sólo los oficiales de la seguridad del Estado impidiendo salir del país a quienes ellos así lo consideren, sino también hasta los jefes de sectores de la PNR (Policía Nacional Revolucionaria) prohibiendo frecuentar determinados lugares a quienes ellos así lo entiendan.

La prohibición de frecuentar medios o lugares determinados también es una sanción accesoria, está tipificada en el artículo 41 del Código Penal y expresa:

“La sanción de frecuentar medios o lugares determinados del territorio nacional se impone por el término de hasta cinco años.

“El tribunal puede aplicar esta sanción cuando existan fundadas razones para presumir que la presencia del sancionado en determinado lugar puede inclinarlo a cometer nuevos delitos.

“La sentencia se comunica a la Policía Nacional Revolucionaria a fin de que, durante su ejecución, controle y oriente al sancionado e informe al tribunal cualquier incumplimiento por parte de éste.”

Pero cuando allá por los años 80 dije a uno de los asesores jurídicos del ministro del Interior que en Las Tunas, en La Habana y en Cuba toda la policía estaba violando la ley, era, sencilla y llanamente, porque los policías estaban levantando actas de advertencias al potencial delictivo (personas con presunta proclividad al

delito) en las que, erigiéndose en jueces, prohibían a esas personas visitar o permanecer en tal cual o más cual lugar.

Al viejo Juan el Isleño, que de niño me enseñó a navegar y a pescar, sin mediar sentencia de tribunal alguno, por presunta salida ilegal del país, explícitamente la policía política le prohibió poner un pie en playa La Jíbara, confiscó su bote, sus dos motores de fuera de borda y convirtió su casa en una escuela. Pasarían años para que el viejo Juan pudiera volver a pisar la arena de La Jíbara y recuperar su casita. Fue uno de los varios ejemplos que expuse al asesor del ministro del Interior en aquella ocasión.

Ahora, para impedir a los cubanos salir del país cuando así lo entienden, los oficiales de la policía política echan mano del artículo 25 del Decreto-Ley No. 302 del general Raúl Castro, modificativo de la Ley de Migración.

Nueve incisos, del a) al i) integran el supradicho artículo 25, del que lo mejor que de él puede decirse, es su inconstitucionalidad, amén de ser infractor de derechos universalmente aceptados.

Ciertamente ningún país permite la salida de sus fronteras de acusados en procesos penales o demandados en procesos civiles cuando así lo disponen las autoridades judiciales, pero impedir a un niño o a un demente salir de Cuba porque sus padres o tutores no puedan hacerlo, sería en el mejor de los casos grotesco en cualquier nación civilizada.

Pero criminal más que ridículo, y ya esto recuerda el esclavismo y la trata de personas, resulta cuando las autoridades administrativas impiden salir de Cuba a un ¿ciudadano? “en virtud de las normas dirigidas a preservar la fuerza de trabajo calificada para el desarrollo económico, social y científico del país”.

Impedir los viajes al extranjero de periodistas, activistas políticos, de derechos humanos o intelectuales disidentes, resulta expedito para el régimen: de un plumazo, con su Decreto-Ley No 302 el general Raúl Castro hizo de sus policías jueces y a criterio de ellos, mantiene en situación de destierro, “prohibición de residir en un

lugar determinado o la obligación de permanecer en una localidad determinada”, a quienes se les antoje bajo el inciso d) del artículo 25 del precitado Decreto: “Toda persona que se encuentre en el territorio nacional, no puede salir del país cuando razones de Defensa y Seguridad Nacional así lo aconsejen.”

En tal caso, y contra la persona que se aplique esa sanción, no hay un tribunal constituido, no existe un abogado defensor, no se escucha la declaración del sancionado: sólo tiene lugar la opinión del oficial de policía.

Huelga decir que en tales casos las autoridades cubanas van contra lo preceptuado por el artículo 13.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”.

Y huelga decir que, cuando las autoridades impiden a los cubanos circular libremente dentro de Cuba y salir de Cuba con un pasaporte debidamente habilitado, están violando el artículo 43 de la Constitución el que en su sexto párrafo expresa:

Los ciudadanos “se domicilian en cualquier sector, zona o barrio de las ciudades y se alojan en cualquier hotel”; violando, además los artículos 58 y 59 de la propia Constitución que expresan “la libertad e inviolabilidad de la persona” y que “nadie puede ser encausado ni condenado sino por tribunal competente”.

Pero hoy en Cuba no pocos policías están haciendo de jueces, y con poderes administrativos, están imponiendo sanciones accesorias a personas que jamás fueron sancionadas por tribunal alguno.

Parece que en materia de legalidad a la hora de legislar, ya va siendo hora que la Fiscalía General de la República se pronuncie, si como dicen algunos, en Cuba existe legalidad, cuestión que pongo en duda, pues en Cuba, hasta sentencias del Tribunal Supremo son incumplidas por quienes tienen la obligación de ejecutarlas.

Alberto Méndez Castelló



El libro más oculto del castrismo

*Uno publicado por las propias Fuerzas Armadas
Revolucionarias y que trata sobre el caso Ochoa*

LA HABANA.- En la Cuba de Fidel y Raúl Castro hay muchos libros ocultos que carecen de una nueva edición. La lista es tan larga como su dictadura. También los hay que han sido convertidos en pulpa de papel, no importa la materia que traten.

Pero el más oculto de todos, ese que – por supuesto– guardan bajo cuatro llaves, es este que tengo frente a mí: Vindicación de Cuba, publicado en 1989 por Editora Política y distribuido por las Fuerzas Armadas Revolucionarias. En él puede leerse la trayectoria de los juicios celebrados en 1989 contra el General de División Arnaldo Ochoa y sus hombres, acusados de narcotráfico y lavado de dinero y fusilados días después.

Vindicación de Cuba, título tomado de un artículo de José Martí que respondía a otro donde se dice que los cubanos no eran capaces de regir su destino, es un libro raro, hecho con el peor papel de imprenta y un cartón de pésima calidad como portada y contraportada, y elaborado a la carrera –es evidente–, como si se temiera a algo imprevisto.

Se trata de un volumen raro: ninguna persona aparece como autor, ni siquiera de la presentación o prólogo; con un sinnúmero de notas de la prensa nacional, intercaladas sin orden cronológico alguno.

Sólo al final, donde se exponen las sentencias de muerte para los acusados, se aclara que serán ejecutadas por los 29 integrantes del Consejo de Estado y de sus jefes superiores Fidel y Raúl Castro.

Podría decirse que Vindicación de Cuba es un libro terrible, de esos que, a partir de la lectura de sus primeras páginas, donde ya se ven las malas intenciones, dan deseos de guardarlo para siempre o hacerse miles de preguntas.

¿Por qué tanta divulgación de este hecho, inédito en la historia de Cuba? ¿Por qué las contradicciones ya en sus primeras páginas, donde se dice que los acusados han colaborado poco y a regañadientes con el esclarecimiento de los hechos ocurridos y en el siguiente párrafo se señalan sus “claras confesiones”?

Además, ¿cómo es posible que estos altos dirigentes del Ministerio del Interior estuvieran involucrados con el narcotráfico desde mediados de 1986 y que ni Fidel ni Raúl supieran nada, según editorial del periódico Granma de junio 16 de 1989, páginas 10 y 11 del libro?

Y algo más: ¿A qué Código de Honor hace referencia el libro, implantado por Fidel y Raúl para expiar fallos y dar una muestra postrera de valor, cuando a Ochoa y sus hombres, maestros de la espada y de la guerra, no murieron de forma voluntaria sino obligados por los verdaderos responsables de lo que ocurría ante los ojos de todos?

Si hubo un pacto de sangre entre el castrismo y aquellos, los más leales y temerarios, obligados al suicidio antes del amanecer aquel 13 de julio de 1989 aunque se merecieran morir de cara al sol, el libro claramente lo dice.

Por eso ha continuado oculto, sin una segunda edición. Mucho menos expuesto en los estantes de una biblioteca para aquellos cubanos que quieren descubrir la verdad y sean capaces de regir sus propios destinos.

Una pregunta final se impone ante la presencia de este viejo y deteriorado libro: ¿Realmente Fidel y Raúl creyeron que la Revolución salió más fortalecida con la muerte de aquellos hombres?

Tania Díaz Castro



Embajada de EEUU en La Habana retoma concurso fotográfico “Sueños”

Postergado desde el pasado año tras conocerse sobre los ‘ataques acústicos’

LA HABANA, Cuba.- Los funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en La Habana han decidido retomar el Concurso de Fotografía “Sueños”, postergado desde el pasado año tras conocerse sobre los ‘ataques acústicos’ a los diplomáticos en la capital cubana.

“Estamos retomando el Concurso de Fotografía ‘Sueños’ que lanzamos en año pasado y que por las razones ya conocidas tuvimos que posponer hasta ahora. Cuando hayamos tomado una decisión en cuanto a los ganadores le informaremos a los interesados, así como a través nuestras redes sociales”, expresó el comunicado enviado este martes por los funcionarios de dicha institución a los participantes de la competición.

La temática del concurso lanzada desde el pasado año es “Sueños”, dedicada principalmente a la figura de Eleanor Roosevelt, esposa del presidente Franklin Delano Roosevelt, por su activa labor en la defensa de los derechos humanos.

El 3 de octubre la delegación diplomática de Estados Unidos en la capital declaraba mediante un e-mail a los participantes del evento que: “Debido a los recientes acontecimientos en la Embajada de los Estados Unidos, tenemos que posponer el Concurso de Fotografía ‘Sueños’ hasta nuevo aviso. Tan pronto tengamos las nuevas fechas para la decisión de los ganadores y la entrega de los premios se las haremos saber por esta vía, a través de nuestra página en Facebook y en nuestro sitio web”.

Precisamente, ya se conoce uno de los ganadores del certamen y se trata de Hansel L., quien obtuvo el premio con la fotografía “La Espera I”, aunque aún faltan por conocerse los resultados finales junto a la lista completa de los ganadores.

Desde hace siete años la Embajada norteamericana en la Isla convoca a este concurso fotográfico para que fotógrafos y aficionados de todo el país tengan la oportunidad de promover sus obras.

Eliseo Matos

Unificación monetaria en Cuba, ¿una tarea para el ‘heredero’?

Al parecer, la transferencia del poder en los próximos días conllevará además a un traspaso de las promesas incumplidas

LA HABANA, Cuba.- ¿Se elimina o no la dualidad monetaria en Cuba? Los rumores crecen y el Banco Nacional solo se limita a publicar desmentidos para impedir una crisis. Sin embargo, ninguna autoridad asoma la cabeza para ofrecer una explicación capaz de calmar los ánimos de quienes presienten que el llamado día cero se avecina y estará muy lejos de favorecer al ciudadano de a pie.

Cunde el pánico en las calles de la isla donde aún muchas personas esconden el dinero bajo el colchón o sencillamente lo sacan del país bajo formas difíciles de imaginar.

No suelen confiar en la banca del gobierno por diversas razones, todas relacionadas con el oscuro entramado de una economía paralela, clandestina, informal que, durante décadas, ha ganado cuerpo al amparo de esa otra economía “estatal” deprimida e irreformable mientras exista el obstáculo de la dualidad monetaria junto a otros inconvenientes relacionados con la total conservación del control político-económico por parte del Partido Comunista.

Los presentimientos no son meras alucinaciones, mucho menos histeria colectiva. Tienen fundamentos. No solo porque Raúl Castro, con evidente desesperación, haya insistido en el tema sino porque varios signos se han vuelto visibles y hasta palpables, entre ellos la paralización de contratos en CUC en numerosas empresas estatales, las capacitaciones de directivos para asumir mecanismos simplificados bajo una nueva

documentación donde desaparece la disparidad o paridad CUC-CUP, la emisión de considerables volúmenes de CUP frente a la disminución del CUC así como la retención de divisas en las Casas de Cambio, lo cual ha vuelto inestable las tasas de canje del dólar estadounidense y el euro en la calle donde cada día son más escasos y difíciles de adquirir.

Según fuentes del propio Banco Nacional de Cuba y el Ministerio de Finanzas y Precios, consultadas por CubaNet, ambas instituciones continúan trabajando en el análisis de las consecuencias inmediatas que tendría en la población, más que en el sector empresarial, la llegada del llamado “día cero”, teniendo en cuenta la actual tasa de cambio del dólar (USD) frente al peso cubano (CUP), los bajos salarios, el monto de las pensiones de los jubilados, la actual política de precios en el mercado minorista, lo cual produciría un efecto psicológico negativo que elevaría el descontento popular, una amenaza de graves consecuencias políticas y que ha podido contra el empuje del capital extranjero, necesitado de la unificación para poder establecerse y ampliarse.

“Para el sector empresarial representa un obstáculo y más allá de algunas trabas burocráticas clavadas en nuestro ADN, por decirlo de algún modo, sería un alivio, simplificaría el esquema financiero, pero la pesadilla está en cómo reaccionará la gente y ese ha sido el centro de las discusiones, es lo que mantiene divididas las opiniones”, sostiene un funcionario del Ministerio de Finanzas y Precios que no desea que revelemos su identidad. Además, agrega: “Por supuesto que existen otros muchísimos problemas que han impedido la eliminación del CUC (...), el exceso de circulante, grandes cantidades de dinero que no retornan al banco, el establecimiento de una tasa de cambio sin un respaldo real (...) por decirlo de algún modo, es un cambio artificial, en gran medida arbitrario porque no se sustenta ni en reservas ni en productividad”, afirma el funcionario.

“Siempre se han manejado fechas. Hasta donde conozco, se habló primero de diciembre de 2015-enero de 2016 (...), perdón, se prepararon varios informes para mediados del 2015 y después se dijo que tenía que estar listo todo para el primer semestre de 2016”, afirma, bajo anonimato,

un funcionario del Banco Nacional de Cuba: “(...) se comenzó a trabajar desde mucho antes que se hablara del asunto y todo parecía ir bien (...), vino lo de Obama y se trabajó a la espera de que se registrara una mejoría económica, incluso que se quitara el bloqueo (embargo económico decretado por Estados Unidos), también de acuerdo con las transformaciones pero las cosas no salieron bien al llegar Trump, se vino todo abajo (...), también recientemente han reconocido que persisten los mismos errores que, aclaro, no son de implementación, son de raíz (...), un aparato burocrático espantoso, demasiada improvisación, deudas crecientes, muy pocas inversiones extranjeras consecuencia de todo lo anterior y por supuesto la corrupción”, opina este funcionario que además describe algunas de las estrategias que se han diseñado para disminuir el impacto “psicológico” del “día cero”.

“Se aprobó el cobro tanto en CUC como en CUP en los establecimientos de la red de comercio minorista, se comenzó a colocar los precios en ambas monedas para que las personas se fueran adaptando a esas cifras enormes pero la gente continúa pensando en CUC, hablan de un peso, diez, cien como si se refirieran al peso cubano, aun no incorporan en su lenguaje cotidiano los términos mil, veinte mil y otras cifras, gigantescas con respecto al salario medio (...) por otra parte, en cuanto al sector empresarial, mientras se mantiene la paridad CUC-CUP, uno por uno y no uno por veinticinco, es fácil establecer contratos por mil, dos mil o veinte mil CUC, porque ahora un CUC es igual a un CUP, pero cuando deje de existir el CUC y el cambio continúe rondando los 20 pesos cubanos por dólar, entonces los contratos, por ejemplo, a un albañil, un escritor, un diseñador, a un cantante rondarán los 100 mil, 200 mil y hasta más de un millón de pesos lo cual hará temer por la afectación del presupuesto (...) e influirá en el monto de los pagos, (haciéndolos) muy inferiores y creando un abismo entre precios altos y salarios bajos en correspondencia con la baja productividad en el contexto de un mercado laboral con un déficit que antes del 2030 será del millón de personas, frente a más de dos millones de jubilados y otros tantos miles de jóvenes en vías de emigrar, una pesadilla de verdad”, concluye el funcionario del

Banco Nacional de Cuba.

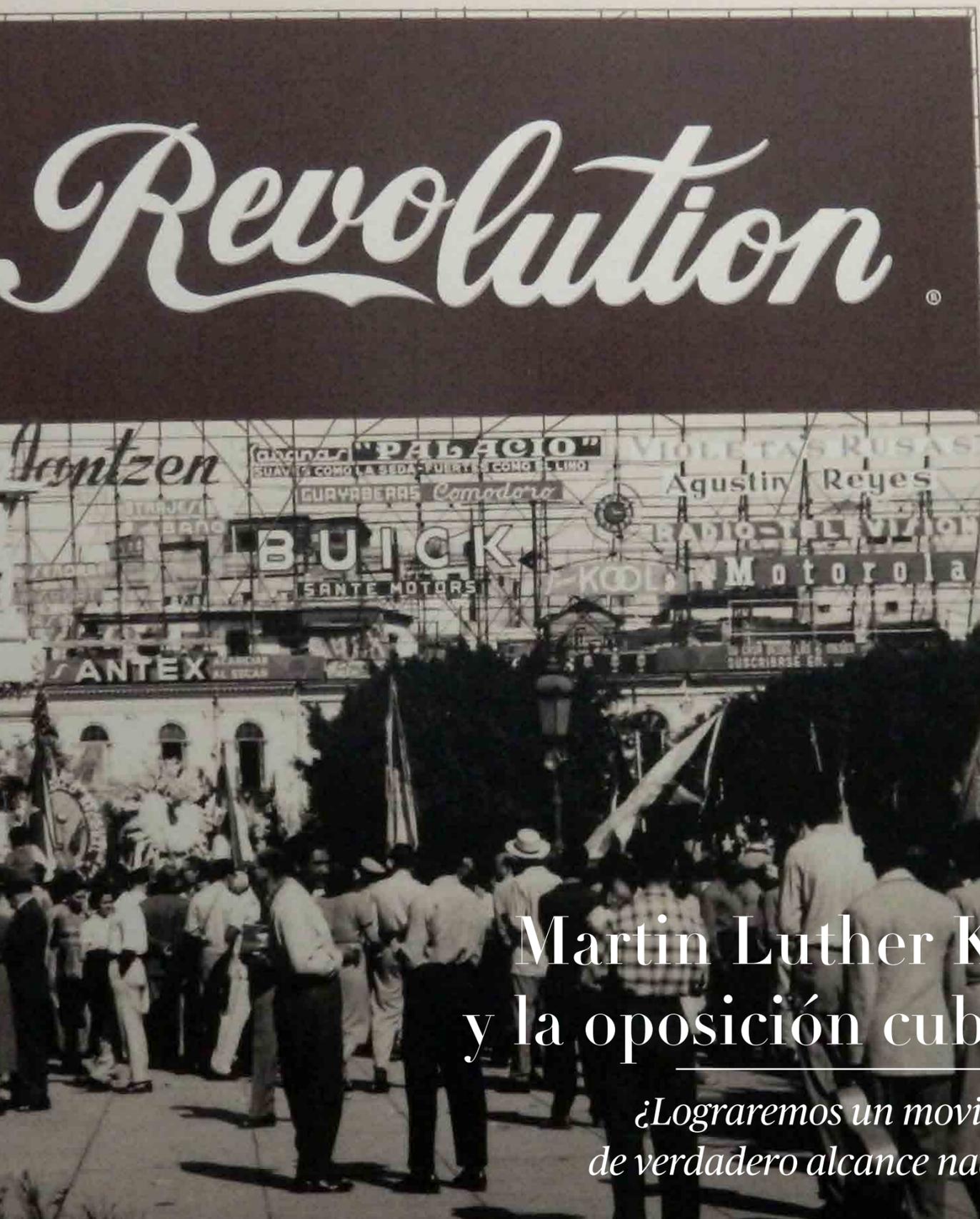
El panorama no es nada alentador y, al parecer, bajo la perspectiva de la facción más conservadora del Partido Comunista, el día cero produciría más daños políticos que beneficios económicos.

Muy pocas son las empresas estatales que han logrado ser eficientes y, en consecuencia, elevar el salario de los trabajadores con el fin de disminuir el impacto “psicológico” del día cero, un momento que habrá de ser mucho más dramático para ese casi 15 por ciento de la población cubana (según los propios datos de la Oficina Nacional de Estadísticas) que sobrevive y continuará sobreviviendo unos cuantos años más con una pensión inferior a los 20 dólares mensuales, y en algunos casos muy por debajo de los 10 dólares.

En cuanto a los pagos por resultados en el sector estatal, que ayudarían a suplir las deficiencias de los salarios básicos, así como crear la ilusión de un falso aumento de sueldo que habría ayudado a “disimular” el poco valor real del peso cubano, según cifras aportadas por el propio periódico Granma, “órgano oficial del Partido Comunista de Cuba”, en su edición del 2 de marzo de este año, mostraron una alarmante contracción entre 2014 y 2016, a pesar de que debió registrarse un crecimiento, traducido en mayor productividad, de acuerdo con las fórmulas económicas aprobadas por el gobierno para remontar una crisis que tiende al endemismo.

En ese sentido, las medidas y resoluciones aprobadas por el gobierno para crear las condiciones óptimas para la eliminación de la doble moneda sin grandes “traumas” políticos no han arrojado los resultados esperados, de modo que, al parecer, la transferencia del poder en los próximos días conllevará además a un traspaso de las promesas incumplidas, colocando al “rostro designado” en una situación bien difícil donde tendrá que elegir entre, por un lado, complacer a las masas con medidas populistas que erosionen aún más la economía pero que le aporten algo de liderazgo o, por la otra, decretar el día cero sin demasiados remilgos y complacer al empresariado, cuyo cuerpo principal está en manos de las Fuerzas Armadas.

Ernesto Pérez Chang



Martin Luther King y la oposición cubana

*¿Lograremos un movimiento
de verdadero alcance nacional?*

GUANTÁNAMO.- Este 4 de abril se cumplen cincuenta años de la muerte de Martin Luther King (inscripto como Michel King), quien nació el 15 de enero de 1929 en Atlanta y desde su investidura como Pastor de la Iglesia Bautista fue protagonista de un ascendente activismo político a favor de los derechos de los negros norteamericanos.

Se convirtió en una figura política desde la década de los años cincuenta del pasado siglo. Su labor alcanzó magnitud internacional, al extremo de que en 1964 recibió el Premio Nobel de la Paz.

A pesar de que su proyecto político reclamaba cambios radicales para la situación de los negros y de que recibió la oposición de los sectores más retrógrados del sur estadounidense hasta con actos terroristas, siempre mantuvo como método la lucha no violenta, en una época donde las tendencias extremistas se inclinaban por el terrorismo revolucionario exportado ideológicamente desde Cuba como la única opción de lucha válida para los marginados. Esto provocó varios momentos muy tensos entre sus seguidores, aunque el Dr. King logró que no se desvirtuaran esos principios gracias a su brillante oratoria, poder de convencimiento y nobleza de su posición.

Puntos esenciales de su lucha fueron el derecho al voto, la no discriminación y otros derechos civiles para los negros norteamericanos, sumidos en la más profunda discriminación. Su activismo se amplió al incorporar a su proyecto la lucha para erradicar la pobreza y contra la guerra en Vietnam.

Entre las acciones más significativas realizadas por este sociólogo y teólogo estuvieron el boicot al transporte por ómnibus en Montgomery, 1955, luego del famoso incidente protagonizado por Rosa Park, y su apoyo a la fundación de la Southern Christian Leadership Conference (SCLS) en 1957, de la cual sería su primer presidente. También fue muy importante la Marcha sobre Washington por el Trabajo y la Libertad, en agosto de 1963, que tuvo como colofón su famoso discurso "Yo tengo un sueño", donde demostró sus habilidades oratorias y captó la atención de todo el país sobre la importancia de su lucha.

La fortaleza y justeza de sus ideas quedó evidenciada a la larga. A pesar de la tenaz oposición que recibió de los sectores más conservadores del Gobierno, sobre todo la procedente de los políticos del sur de los EEUU, al final se impuso la razón y fueron aprobadas las leyes sobre los derechos civiles y el derecho al voto.

El legado de Luther King lo sitúa como uno de los más grandes líderes de los EEUU y, junto con Mahatma Gandhi, en un ícono imprescindible de la lucha pacífica a nivel mundial.

Ese reconocimiento del Gobierno de su país le llegó de forma póstuma, cuando en 1977 el presidente James Carter le otorgó la Medalla Presidencial por la Libertad y en el 2004 el Congreso de los EEUU lo distinguió con la Medalla de Oro que otorga ese cuerpo legislativo. El día de su asesinato es un feriado nacional.

Una inspiración insoslayable para la oposición cubana

Vidas como las del reverendo King proyectan fuerza y valor para todos los que vivimos discriminados. Pero, ¿tendremos un sacerdote o un pastor como Luther King en Cuba? ¿Lograremos un movimiento de verdadero alcance nacional los cristianos cubanos y todo el pueblo? ¿Los laicos continuaremos esperando por un iluminado o nos percataremos al fin de que la lucha por nuestros derechos civiles y políticos comienza por nosotros mismos? ¿La oposición pacífica cubana continuará sin salir de los estrechos márgenes de proyectos de escasa trascendencia? Ningún cubano que ame realmente la libertad puede estar ajeno a estas preguntas.

Está claro que el Gobierno cubano no escucha los reclamos de amplios sectores de la población y que ya pasó el tiempo de las cartas.

Penetrada hasta los tuétanos, asediada, reprimida violentamente, la oposición cubana recibe cotidianamente sobre sí la fuerza descomunal del Estado, al extremo de que las cifras que se destinan para eso y revelarían la magnitud financiera de ese poder jamás se publican, lo cual ocurre con el con-

sentimiento de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, algo inconcebible en los órganos legislativos del "corrupto y opresor capitalismo".

Dentro de las grandes manipulaciones que el Gobierno lanza contra la oposición pacífica están que son "mercenarios del imperio", que carecen de arraigo popular –como si el Gobierno les permitiera dirigirse libremente al pueblo!– que se dan la buena vida a costa de los contribuyentes americanos y otros ataques personales acompañados de reiterados actos terroristas de represión.

Entre las grandes mentiras divulgadas por el castrismo también están las que aseguran que los opositores quieren vender la soberanía del país a los americanos –como si el pueblo cubano fuera soberano– y desmantelar los precarios sistemas de salud, educación y seguridad social. Reconozco con dolor que en varias ocasiones algunos dignatarios de nuestra Iglesia han apoyado esos ataques. Otros hacen de la vista gorda un hipócrita ejercicio de silencio o se niegan a brindar un mínimo apoyo a estos discriminados.

Esta avalancha ideológica requiere que la oposición pacífica cubana estudie el pensamiento de Luther King, Mahatma Gandhi y Gene Sharp, indudablemente inspirado en la palabra de Dios. Sobre estos cimientos se debe buscar definitivamente la unidad de acción que tanta falta hace. Se necesitan menos viajes al exterior y más al interior la Cuba sufrida, más multiplicación y delegación de los liderazgos unidos a la humildad para reconocer que en esta lucha por el bien de la patria toda vanidad es fatal y que resulta fatídico actuar como si Cuba fuera únicamente La Habana y el resto paisaje.

La guerra ideológica y terrorista que el castrismo hace a la oposición pacífica cubana exige que el contacto con el pueblo se convierta en el principal objetivo de lucha. Como dice un refrán chino, el camino más largo comienza con el primer paso. Ese sería nuestro mejor homenaje a Martin Luther King.

Roberto Jesús Quiñones Haces

Aduana de Cuba pone la mira en Venezuela

Los 'bachaqueros' descubrieron en la Isla una buena plataforma para vender cualquier trajo de segunda mano a precios de boutique



LA HABANA, Cuba.- Las autoridades cubanas comenzaron a aplicar las normas aduanales con mayor rigor a los 'bachaqueros' venezolanos, quienes habían descubierto en la Isla una buena plataforma para vender cualquier trajo de segunda mano a precios de boutique.

Según denunciaban visitantes 'morochos', cuando arriban al país con sobrepeso en los equipajes, o incluso con el peso en regla pero con varias unidades o libras de un mismo artículo, sufren el decomiso deliberado de pertenencias y en ocasiones la negativa de entrada, teniendo que regresar a Venezuela con las manos vacías.

El 'bachaqueo' gira en torno a la especulación. El término proviene de la "bachaca", una hormiga grande y de color negro que es común en Venezuela y que, gracias a su talla, puede transportar mayores cargas.

Sin grandes diferencias distintivas, los 'bachaqueros' son la versión venezolana de las 'mulas' cubanas, y a la vez su más fuerte competidor dentro del mercado subterráneo de la Mayor de las Antillas. Habitualmente ingresan al país en las aerolíneas Cubana de Aviación y AVIASA, cuyos servicios son pobres pero en contraparte ofrecen precios muy económicos.

Aunque el grueso de sus 'operaciones' continúa siendo la venta -fundamentalmente de copias- de textiles y calzados facturados en países como Colombia y Panamá, ahora también comercian bisuterías, herramientas de trabajo, artículos para negocios de belleza y estilo, productos de ferretería y cualquier otro al que le puedan sacar unos pesos por encima del costo original.

Algunos venezolanos aseguran que, gracias al 'bachaqueo' en la isla, se han logrado comprar una casa y un automóvil.

"Prácticamente vendemos de todo", nos revela Manuel Plaza, un ciudadano venezolano que asegura haber visitado la isla en más de veinte ocasiones. "Aquí la gente compra cualquier tipo de cosas, hay mucha necesidad".

De acuerdo con Plaza, el cambio de postura hacia los visitantes de Venezuela comenzó en septiembre pasado, durante el parón provocado por el huracán Irma a los servicios aeroportuarios.

Con los vuelos suspendidos, ilustra, entonces cientos de venezolanos acudieron al Aeropuerto Internacional José Martí en busca de información sobre el tiempo que continuarían varados en la isla, así como para reclamar ayuda de la aerolínea responsable de su transportación, pues producto de los retrasos la mayoría se habían quedado sin dinero para rentar alojamiento o costearse una alimentación adecuada.

"Mandaron a quejarnos con el presidente Maduro (Nicolás Maduro), porque supuestamente nosotros somos delincuentes que viajamos a Cuba para aprovecharnos del pueblo. Comentaron que teníamos que acostumbrarnos a esa 'vainita' -situación-, que de ahí en adelante es lo que nos tocaba", dijo Plaza.

En el último trimestre Plaza visitó otras cuatro veces el país, en las cuales, afirma, le fueron ocupados más de noventa kilogramos de mercancías.

"Una sola vez venía pasado de peso, en Cubana de Aviación, pero en Venezuela pagué el sobrepeso a la aerolínea así que no tenían que quitarme los kilitos que tría de más. En otra ocasión, menos los efectos personales, se quedaron con el resto del equipaje", destacó.

Por su parte, Martha Paula Jaramillo, venezolana que en el municipio Arroyo Naranjo goza de buena reputación por vender copias de perfumes de marcas reconocidas a precios muy bajos, reflejó que el afinamiento de los filtros en la frontera aeroportuaria, sino un "ensañamiento contra los venezolanos".

Desde octubre pasado Jaramillo ingresó al país en nueve ocasiones. Su esposo, Carlos Moreno Ramírez, le acompañó en

cuatro oportunidades hasta que las autoridades prohibieron de forma definitiva la entrada de este a la isla.

Según relata Jaramillo: "en noviembre tuvimos un primer viaje en el que le quitaron cuarenta kilogramos de cincuenta que traía. A finales de mes regresamos y fue cuando le decomisaron todo el equipaje, le notificaron que no podía volver y a pesar que reclamamos y exigimos una explicación porque no estaba violando nada, nadie respondió, mi esposo fue expulsado y ya".

Sin embargo, amplía, cuando coincide el arribo de venezolanos con vuelos procedentes de Europa o Norteamérica, el trato es diferente.

"Quieren sacarnos del aeropuerto lo más rápido posible, a ellos casi no le revisan y como saben que los 'panas' -venezolanos- ya sabemos cómo funcionan las cosas aquí, evitan que nos pongamos a protestar delante de los demás turistas", comentó. "El problema es con nosotros, ahora somos los villanos".

Las 'cuatro patas al gato', para salvar el 'bachaqueo'

A priori, contraer matrimonio con cubanos parece ser la principal solución de los 'bachaqueros' para mantener el negocio. Por vez primera los nacionales no tienen que pagar una alta suma de dinero por casarse con un extranjero y automáticamente obtener visado al país de este, pues la unión aporta beneficios migratorios que permiten a los venezolanos seguir entrando sus mercancías sin mayores contratiempos.

Antes del recrudescimiento de los controles aduanales, a los cubanos costaba unos mil dólares contraer matrimonio por negocio con ciudadanos venezolanos, de acuerdo con Liz Amelia Colilla y Brenda Itúrrria, dos jóvenes 'bachaqueras' que casi todas las semanas recorren barrios de las afueras de La Habana pregonando las mercancías que no consiguen 'colocar' al por mayor.

"Nos traen tomados del cuello, por eso el negocio del casorio es parejo ahora. Y ciertamente tenemos ventajas porque en el aeropuerto podemos decir que son cosas para la familia, además traer equipos electrónicos que no nos permitían y las motorinas eléctricas, que son el negocio del momento", comentó Colilla.

En tiempos de crisis, la especulación es un negocio siempre rentable

Amén de las nuevas dificultades para introducir mercancías al país, el desabasto, la inflación de los precios y la restricción del dólar en la nación sudamericana, abren otra puerta de escape a los 'bachaqueros'.

Quienes traen, ahora también llevan. De regreso las maletas viajan repletas de alimentos y productos de aseo, algunos de muy mala calidad, que luego negocian a tono con la demanda que genera la crisis.

Unas cuantas libras de arroz, azúcar y chícharos, docenas de jabones marca Nácar y pasta dental Dentex, productos todos adquiridos en el mercado libre a precios que no rebasan los treinta centavos dólar, explica Itúrrria que ayudan a amortiguar las pérdidas por los decomisos de Aduana y gastos de viaje.

En sus bolsillos, además, viajan algunos cientos de dólares que aprendieron a cambiar en el mercado negro, regateando siempre a menos de 96 centavos por cada unidad de la moneda americana.

"Se hace una bolsita con un jabón, un tubo de pasta y un desodorante, y se vende a dos dólares o 170 mil pesos -venezolanos-", dijo Itúrrria.

Por su parte, la diferencia entre el costo original de los productos que traen y el precio de venta en la isla, en muchos casos adquiere una inflación por encima del sesenta por ciento.

Como ejemplo, Itúrrria apuntó que existen mercancías que en los mercados venezolanos se pueden comprar "desde un dólar hasta cinco, y en Cuba luego se venden hasta diez veces más caras. El éxito del negocio consiste en buscar cosas tan baratas que vendiéndolas caro a los cubanos les parezca barato".

Además de 'sacarle el quilo' a cada pequeña oportunidad comercial, en los viajes a la isla los 'bachaqueros' aprovechan para comprar algunos productos que hoy día son muy difíciles de conseguir en Venezuela.

"La leche en polvo allá no la encuentras ni con lupa, si no la compro en Cuba mi niña se queda sin beber leche", subrayó Itúrrria.

Osniel Carmona Breijo

ENCUÉNTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com